

México DF a 17 de Marzo de 2010.

At'n: Sociedades que prestan los Servicios de Distribución de Acciones

Se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM FONDO DE MERCADO DE DINERO, S.A DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (GBMF2) y GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S.A DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (GBMGUB), sociedades administradas por Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, acordaron disminuir la cuota por servicios de administración de activos de su serie BM. Por lo anterior, a partir del 1 de abril de 2010, la Serie BM de las mencionadas sociedades de inversión pagará a esta Operadora, una remuneración mensual del 1% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, en lugar del 1.75% y 1.25% que pagaba cada una respectivamente.

Atentamente,



Lic. Gerardo Diez García  
Director General